

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Estimado Profesional:

La expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 del 27 de Junio del 2013 “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y se regula expresamente la autorización del titular de información para el tratamiento de sus datos personales” tiene por objeto de desarrollar el Derecho Constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recopilado sobre ellas en bases de datos o archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Hemos implementado la presente política que permite el tratamiento de datos personales, en poder de Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia “AMEVEC”, con mecanismos de actualización de datos, que nos permitirá contar con la información necesaria para ofrecer a nuestros asociados el mejor servicio. Quedan regulados los deberes de la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia “AMEVEC” y los derechos del titular de los datos recolectados para que solicite corrección, modificación o eliminación en nuestra base de datos.

La presente política se redacta en concordancia con la normativa aplicable en materia de protección de datos (Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013).

El titular al suministrar sus datos en nuestra página web: [amevec.com.co](http://amevec.com.co) o en los enlaces gráficos destinados para ello, está aceptando expresamente la presente Política de tratamiento de datos. En caso de duda sobre su vigencia o términos, podrá ponerse en contacto con la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia “AMEVEC” a través del correo electrónico:

### **1. Responsable del tratamiento**

El responsable del tratamiento de las bases de datos personales es “AMEVEC” y nos puede contactar a través del correo electrónico: [secretaria@amevec.com.co](mailto:secretaria@amevec.com.co)

#### **Recolección de datos para finalidades aceptadas**

La Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia “AMEVEC”, gestiona bases de datos de profesionales de la medicina veterinaria, en ella se registran y guardan los siguientes datos de personas naturales y jurídicas: nombre, apellidos, cédula, dirección, ciudad, correo electrónico, número telefónico, datos área de desempeño profesional y estudios realizados.

Por tratamiento se entiende cualquier operación o conjunto de operaciones de carácter automatizado o manual, que se realice sobre los datos personales, tales como almacenamiento, uso, procesamiento, grabación, circulación, comunicación, transferencia, interconexión, actualización o supresión.

Sus datos serán almacenados durante el tiempo necesario para los fines para los cuales han sido recolectados.

La Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** no tratará datos los cuales no hayan sido previamente autorizados por el titular, salvo datos de naturaleza pública u otros expresamente previstos por la Ley que no requieran autorización.

La Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** garantiza que todos estos datos han sido recolectados de manera acorde con la legislación vigente en materia de Protección de Datos. En caso de detectar algún incumplimiento de la normativa aplicable en relación con la obtención de un dato de carácter personal se activarán nuestros procesos internos de verificación y en caso de comprobarse alguna irregularidad, el dato se suprime.

La Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** tomará medidas que permitan mantener un nivel adecuado de seguridad logrando que los datos de profesionales sean tratados con la mayor confidencialidad posible.

La información proporcionada por el titular a la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** es requerida para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer con o sin ayuda de la informática, sin restricción o limitación y en general para:

- Ser contactado para el ofrecimiento de cursos cortos, talleres, diplomados, seminarios; así como ser informado e invitado a participar de diferentes beneficios.
- Enviar información comercial o promocional del área de la medicina veterinaria.
- Realizar encuestas y sondeos de opinión sobre la calidad de los servicios y contenidos.
- Realizar segmentación de mercados, análisis de consumo y preferencias.
- Fines estadísticos para establecer diseños en mejora de servicios y/o contenidos.
- Contestación, gestión y seguimiento a solicitudes de mejoramiento, peticiones y sugerencias.

## **2. Transferencia, comunicación y cesión de datos**

El profesional está autorizando expresamente a la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** cualquier acto de comunicación, cesión o transferencia de sus datos tanto dentro como fuera del territorio de Colombia, a aliados estratégicos con los cuales la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** suscriba algún acuerdo comercial sometido a directrices de la presente política y sus condiciones de tratamiento, con el objetivo de poder llevar a cabo las finalidades de tipo gremial por cualquier medio elegido.

Igualmente, se podrá suministrar información personal a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial o en cualquier otro caso permitido expresamente por la normativa vigente.

### 3. Derechos del titular de Datos Personales

De conformidad con lo consagrado en la Ley 1581 de 2012, usted como titular de los datos tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente **“AMEVEC”** o frente al encargado designado del tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente por escrito la prohibición o no autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada **“AMEVEC”**, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de datos
- Ser informado por parte de **“AMEVEC”** o por parte del encargado del tratamiento designado, previa solicitud escrita, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de datos personales, **“AMEVEC”** o el Encargado designado, han incurrido en conductas contrarias a Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita en las condiciones definidas en este documento, a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El profesional, o persona habilitada por él mediante poder notarial o autorización firmada por el titular, podrán consultar la información personal del titular contenida en nuestras bases de datos, así como, realizar cualquier reclamo con el fin de corregir, actualizar, cancelar o suprimir cualquier dato mediante el envío al e-mail: [secretaria@amevec.com.co](mailto:secretaria@amevec.com.co)

En la petición dirigida por el profesional a la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia **“AMEVEC”** tendrá que constar los datos identificativos del mismo, descripción de los hechos que dan lugar a la petición de consulta o reclamo, y documentos en los que quiera hacer valer su petición.

La respuesta a la petición planteada por el profesional se pondrá a su disposición por el mismo medio utilizado para realizar la consulta o reclamo. Esto es, se procederá a enviar e-mail, en caso de que el profesional haya utilizado este medio, no obstante, los mecanismos para validación de identidad que al respecto se implementen. La respuesta estará a disposición del profesional en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles. En caso de que exista imposibilidad para atender el requerimiento del profesional en el plazo estipulado, se informará a éste de los motivos por los cuales no se puede proceder a resolver la petición y de una nueva fecha a partir de la cual se encontrará de nuevo a su disposición la resolución a su petición.

El profesional tiene el derecho de elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio sí, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo al Asociación Nacional de

Médicos Veterinarios de Colombia “AMEVEC” no se ha resuelto su petición o se ha resuelto incumpliendo con la normativa vigente.

#### **4. Mecanismos para conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales**

Le invitamos a conocer nuestra Política Tratamiento de Datos Personales, la cual incluye los procedimientos para el trámite de consultas y reclamos, y la autorización para el tratamiento de datos personales para que los Titulares de Datos Personales puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información y revocar la autorización, la cual se encuentra disponible para su consulta en la página web:

<https://amevec.com.co/>